

RESOLUCION - R - M. 293 - 94

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1 2 MAY 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 397/93 ·

Las presentes actuaciones y la resolución rectoral Nº 143-94 del 21 de Marzo de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se llama a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes y entrevista, el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para el Departamento de Educación Física y Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario;

Que la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de los antecedentes y entrevistas de los postulantes, estableció el órden de mérito correspondiente, aconsejando la designación de la Srta. Sandra Lamas;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría de Bienestar Universitario,

> EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 10. - Designar interinamente a la Srta. Sandra LAMAS, D.N.I.No 16.832.832, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en el Departamento de Educación Física y Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 2 de Mayo del corriente año y hasta el 30 de Abril de 1995.

ARTICULO 20. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la respectiva partida vacante de la Planta Docente de Rectorado.

ARTICULO 30.- Disponer que en un plazo de 48 Hs. contadas desde su notificación, la Srta. LAMAS inicie en la Dirección General de Personal, Tesorería General y Obra Social de la Universidad, los trámites correspondientes.

ARTICULO 40.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

MECRETARIA GENERAL

Br. MARAEL MARCELO RIVERO

